



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
de Asuntos  
Estudiantiles

Córdoba,

06 MAR 2020

CUDAP: EXP-UNC: 0007199/2020.-

## VISTO

Lo solicitado por la Coordinadora del Espacio de Género y Sexualidades Diversas Lic. Paula Pedrazzani, referente a la autorización y aprobación para llevar a cabo el Concurso de Fotografía **“Ahora que sí nos ven. Ópticas sobre la Universidad con perspectivas de género”**, organizado por el Espacio de Género y Sexualidades Diversas de esta Secretaría en conjunto con la Federación Universitaria de Córdoba;

## Y CONSIDERANDO:

Que es intención de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles convocar al mencionado concurso, con el fin de acompañar y apoyar las movilizaciones y actividades previstas en el mes de conmemoración de la lucha de las mujeres lesbianas, travestis, transexuales, intersexuales, bisexuales y no binaries, y en el marco del 4<sup>to</sup> paro Internacional Feminista 8M;

Que es importante impulsar desde la Secretaría esta propuesta, tendiente a promover prácticas democráticas participativas en éstos temas y acompañar las luchas de la comunidad estudiantil por el reconocimiento de los derechos en torno a la temática de género. Asimismo, es conveniente esta convocatoria para que estudiantes de nuestra Universidad puedan expresar a través del registro fotográfico sus propias perspectivas acerca de los modos de habitar y participar por parte de estos colectivos, en los distintos espacios de la Universidad;

Que resulta necesario establecer un marco reglamentario para la convocatoria, determinar los plazos para llevar a cabo cada una de las etapas que involucra la misma y homogeneizar la presentación de las propuestas mediante un único formulario de requerimientos.

Que el Jurado estará integrado por: Rocío Chinellatto, presidenta de la Federación Universitaria de Córdoba; Marianela Moretti, referente del Espacio de Género y Sexualidades

Ing. Agr. LEANDRO D. CARPELO  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba  
Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR  
Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar

CUDAP: RESO-UNC:0000053/2020



Diversas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles – UNC; Natalia Pittau, fotógrafa y docente de la Facultad de Artes – UNC y de la Facultad de Artes y Diseño - UPC;

Que según el Art. 9 del Reglamento, se seleccionarán quince (15) fotografías en orden de mérito para formar parte de la Muestra resultante de este concurso y los primeros tres puestos recibirán las siguientes distinciones:

1. Cámara réflex analógica
2. Libro de fotografía con temática de géneros
3. Trípode universal con soporte para celular

Se les otorgará el certificado distintivo a las obras seleccionadas en el orden de mérito.

*Todas las personas participantes recibirán un certificado acreditando su participación;*

Que a fs. 9 a 14 se presentan presupuestos de los bienes ut supra mencionados;

Que la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación solicitada y que la misma será afrontada con recursos provenientes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles – Fuente 16, asignados al programa Actividades Culturales en el “Día de la Mujer”;


Por ello,

### EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y aprobar la convocatoria al Concurso de Fotografía “Ahora que sí nos ven. Ópticas sobre la Universidad con perspectivas de género” de acuerdo al siguiente cronograma:

- Apertura de la convocatoria: **6 de marzo de 2020**
- Cierre de la convocatoria: **3 de abril de 2020**
- Evaluación del Jurado y selección de ganadoras/es: **4 al 10 de abril de 2020**



Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba  
Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR  
Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar




- Aprobación de acta y difusión de resultados: **A partir del 13 de abril de 2020**
- Inauguración de la Muestra y entrega de distinciones y certificaciones: **20 al 30 de abril de 2020**
- Montaje permanente de la Muestra de obras seleccionadas: **A partir del 20 de abril de 2020**

**ARTÍCULO 2º:** Establecer el Reglamento del Concurso de Fotografía “**Ahora que sí nos ven. Ópticas sobre la Universidad con perspectivas de género**”, cuya redacción se encuentra en el ANEXO de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese a la Coordinadora del Espacio de Género y Sexualidades Diversas, a la Presidenta de la Federación Universitaria de Córdoba, al Jurado y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº:** 21.-  
E.B.



Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

